

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 18/2013

Rawson (Chubut), 21 de febrero de 2013

VISTO: El Expediente N° 32.095, año 2013, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 04/12 Protección Contra Inundaciones en Comuna Rural Dr. Atilio Viglione (Expte. N° 411/12)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 867) mediante Dictamen N° 11/13; al Asesor Legal a fs. 868) mediante Dictamen N° 6/13 y al Contador Fiscal a fs. 869) mediante Dictamen N° 18/13 – CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial del Agua hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación pública de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON